



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Viernes 5 de Julio de 2024

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a José Arturo Nogueada Farías..... 2
- J.S.C.H. Promueve CKD Activos 8 S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable frente a Patricia Negrete Aguirre..... 2
- J.S.C.H. Promueve Luis Arevalo Guerrero, frente a Yolanda Chávez Botello.... 2
- J.S.C.H. Promueve José Jesús García Castillo frente a María Esther Gómez Silva..... 3

AD-PERPETUAM

- Margarita Izquierdo Delgado..... 3
- Juan Trejo Mercado..... 3
- Enrique, Yesenia y Jorge apellidos Padilla Monroy..... 4
- Xavier Salinas Espinoza..... 4
- Jaime Alcaraz Tapia y Luz María García Esquivel..... 5
- Irma Esquivel Tapia..... 5
- Fabiola Mercado Alvarado..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

- J.A. Promueve María Guadalupe Correa Rubio, poblado Isaac Arriaga de Morelia, Michoacán..... 6

AVISOS NOTARIALES

- J.S. Comparrecieron Laura Fernández Guzmán, María Antonieta Díaz Fernández, Laura Rebeca Díaz Fernández y Fátima Celeste Díaz Fernández, herederos a bienes de Salvador Díaz Díaz, ante la fe del Lic. David Franco Sánchez, Notario Público No. 64 de Morelia, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 641/2013 que promueve el apoderado jurídico de en cuanto de (sic) "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de JOSÉ ARTURO NOGUEDA FARÍAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, bien inmueble casa habitación construida en el lote 25 veinticinco, de la manzana número 2 dos, ubicada en la calle de Las Flores, número 194 ciento noventa y cuatro, colonia denominada "Santa Margarita", en la localidad de las Guacamayas, municipio de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 08.00 metros, con propiedad de Xochitl Morales Villalpando.

Al Sur. 08.00 metros, con calle Las Flores (que es la de su ubicación).

Al Este. 15.00 metros, con lote número 26 veintiséis.

Al Oeste. 15.00 metros, con el lote número 24 veinticuatro.

Con una extensión superficial de 120.00 m².

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, y en los Estrados de este Juzgado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'410,000.00 un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, 5 cinco de junio de 2024 dos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

40003523702-14-06-24

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio 1066/2017 Sumario Civil Hipotecario promovido por CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE contra PATRICIA NEGRETE AGUIRRE, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble: "Respecto del predio urbano ubicado en calle Durango, número 88 ochenta y ocho, colonia Bellavista del Municipio y Distrito de Uruapan".

Señalándose las 10:00 diez horas del día 18 de julio del año en curso, para la primera almoneda, sirviendo como base del remate del inmueble, la cantidad de \$1'560,000.00 un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación amplia de la Entidad Federativa, por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, para los efectos legales correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Martha Patricia Vega Moreno.

44000367236-21-06-24

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 785/2023, promovido por LUIS AREVALO GUERRERO, frente a YOLANDA CHÁVEZ BOTELLO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Inmueble, ubicado en calle Diagonal de Delicias, número

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

12 doce, colonia Granjas del Pedregal, también conocida como Casa del Niño, constituye el lote 3 tres, manzana 4 cuatro, de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Yolanda Chávez Botello, bajo el número 43 cuarenta y tres, del tomo 3015 tres mil quince, de fecha 20 veinte de febrero del 2008 dos mil ocho."

Señalándose las 11:00 once horas del día 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'818,00.00 (sic) un millón ochocientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por el especialista en valuación en bienes inmuebles el Ingeniero Samuel Carrillo Chávez, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

202406272007-27-06-24 92-97-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro Juicio Sumario Civil Hipotecario número 369/2023, promovió JOSÉ JESÚS GARCÍA CASTILLO, por propio derecho, frente a MARÍA ESTHER GÓMEZ SILVA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 15 quince de julio del presente año, audiencia de remate SEGUNDA ALMONEDA, Judicial, siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Doctor Navarro Sur número 104 ciento cuatro antes, ahora casa habitación con frente a la calle Francisco I. Madero, número 104 de la población de Tangancicuaro, Michoacán.

Valor total del bien de \$2'252,275.74 (dos millones doscientos cincuenta y dos mil, doscientos setenta y cinco pesos 74/100 M.N.) postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma señalada.

Zamora, Michoacán, a 10 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Leonardo López Magaña.

40103540626-02-07-24 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES

Se tiene a MARGARITA IZQUIERDO DELGADO, promoviendo por conducto de su apoderado jurídico, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 213/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Un predio urbano sin número oficial, ubicado frente a la calle Privada Ignacio Zaragoza de la tenencia de San Juan Benito Juárez, municipio de Cuitzeo, Michoacán, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 28.85 veintiocho metros, con ochenta y cinco centímetros con casa de Raúl Chávez Espinoza y Beatriz Chávez Carreón.

Al Sur. 29.38 veintinueve metros, con treinta y ocho centímetros, con propiedad de Erasto Ávalos Rodríguez.

Al Oriente. 13.10 trece metros, con diez centímetros con casa de Cándido Delgado Ávalos.

Al Poniente 12.72 doce metros, con setenta y dos centímetros con propiedad de Lorenzo Ávalos Ramírez y calle Privada Ignacio Zaragoza.

Con una extensión superficial de 375.74 m2 trescientos setenta y cinco metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40153523603-26-06-24 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

JUAN TREJO MERCADO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 564/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, "respecto de la totalidad del predio

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

rústico denominado "sin nombre", ubicado en el Cuartel Tercero San Francisco de los Reyes, tenencia de San Francisco de Los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte. 234.89 metros, en medida irregular y diversos quiebres con Adán Trejo Martínez.

Sur. 172.68 metros, en una medida irregular y diversos quiebres, con José Carmen Quintero Sánchez y Elena Quintero Sánchez.

Oriente. 247.81 metros, en medida irregular y diversos quiebres con Adolfo Sánchez Arcos.

Poniente. 292.36 metros, en una medida irregular y diversos quiebres con Ejido San Francisco de Los Reyes, cerca de piedra y José Carmen Quintero Sánchez.

Superficie de 04-40-51 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 27 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40153525306-28-06-24 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

ENRIQUE, YESENIA Y JORGE de apellidos PADILLAMONROY, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 407/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano en el Cuartel Tercero del Mineral de Tlalpujahua, Municipio de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán, perteneciente al Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Norte. en tres medidas irregulares, la primera de 6.86 seis metros, con ochenta y seis centímetros, la segunda de 3.59 tres metros, con cincuenta y nueve centímetros, la tercera 6.62 seis metros, con sesenta y dos centímetros, colindando con calle Victoria.

Oriente. en tres medidas irregulares, la primera de 3.88 tres metros, con ochenta y ocho centímetros, la segunda de 7.18 siete metros, con dieciocho centímetros, al (sic) tercera de 7.67 siete metros,

con sesenta y siete centímetros, colindando con calle Cerrada de Progreso.

Sur. en cuatro medidas irregulares, la primera de 14.46 catorce metros, con cuarenta y seis centímetros, colindando con Carlos Sánchez Torres, la segunda de 12.98 doce metros, con noventa y ocho centímetros, la tercera de 2.14 dos metros, con catorce centímetros, la cuarta de 6.02 seis metros, con dos centímetros, colindando con Alfredo Salazar López.

Poniente. 16.02 dieciséis metros, con dos centímetros, colindando con Alfredo Salazar López.

Con una superficie de 406.75 cuatrocientos seis punto setenta y cinco metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo Michoacán, a 14 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40003537168-28-06-24 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.
CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 mayo 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum expediente 608/2024, promueve XAVIER SALINAS ESPINOZA suplir título escrito dominio respecto una fracción predio rústico que se substraer predio rústico ubicación de camino predio denominado parcela 5-A y 5-B rancharía Bellas Fuentes, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 25.73 metros, Miguel Ángel Damian Vargas.

Poniente. 19.00 metros, Abel García Alcaraz.

Norte. 9.50 metros, calle Moises Ramírez.

Sur. 12.80 metros, calle Moises Ramírez, cerca piedra y bardas tabique propias medio.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 7 junio 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

40003536854-27-06-24 92

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 de junio año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, número 650/2024, suplir título dominio de inmueble, promueve JAIME ALCARAZ TAPIA y LUZ MARÍA GARCÍA ESQUIVEL, respecto de una fracción del predio urbano con ubicación de calle 20 de Noviembre número 456, de la tenencia de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 109.11 mts., con Irma Esquivel Tapia.
 Poniente. 101.51 mts., con Ma. Jesús Zavala Guillen.
 Norte. 12.20 mts., con calle 20 de Noviembre.
 Sur. 13.50 mts. con Alfredo Zavala Suarez.

Publíquese el presente edicto diez días, Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de Autos.

Zacapu, Michoacán, a 19 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40103536909-27-06-24

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a IRMA ESQUIVEL TAPIA, por medio de su apoderado jurídico, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad- perpetuum, registrándose con el número 643/2024, respecto de un un (sic) predio urbano con ubicación en calle 20 de Noviembre, número 456, de la tenencia de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, antes, actualmente predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle 20 de Noviembre, número 456-B, de la tenencia de Curimeo, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, que mide al:

Oriente. 116.73 metros, colindando Alfredo Zavala Suarez.

Poniente. 109.11 metros, colindando Jaime Alcaraz Tapia y Luz María García Esquivel.

Norte. 12.20 metros, calle 20 de noviembre.

Sur. 13.50 metros, colindando Alfredo Zavala Suarez, cerca de piedra por todos los vientos.

Con una superficie catastral de 1,288.53 m².

Siendo el causante de la posesión Alfredo Zavala Suarez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 20 veinte de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40153524968-27-06-24

92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 18 dieciocho de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 37/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve FABIOLA MERCADO ALVARADO, por su propio derecho, respecto de un predio rústico, denominado Cedros, con ubicación de camino tenencia Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahua, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte. en dos medidas, partiendo de oriente a poniente, la primera de 13.19 m trece metros, con diecinueve centímetros, la segunda de 10.25 m diez metros, con veinticinco centímetros, colindando con camino vecinal de terracería.

Sur. 28.93 m veintiocho metros, con noventa y tres centímetros, colinda con la Hacienda la Estanzuela, representada por Ricardo Brokman Lozano.

Oriente. 23.30 m veintitrés metros, con treinta centímetros, con camino vecinal de terracería.

Poniente. en dos medidas, partiendo de norte a sur, la primera de 10.70 m diez metros, con setenta centímetros, la segunda de 6.70 m seis metros, con setenta centímetros, colindando con Pedro Mercado García y Elva Mercado García.

Con una superficie de 00-04-89-67 cuatro áreas, ochenta y nueve puntos setenta y siete centiáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40103536600-27-06-24 92

(Paseo de la República), colonia ampliación Enrique Ramírez, C.P. 58220. Morelia, Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con los artículos 173, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

44100361090-27-05-24 82-92

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA36/521/2022
 Poblado: Isaac Arriaga antes Socialista.
 Municipio: Morelia.
 Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, 11 de junio de 2024.

A Usted Carlos Salas Pérez.

Al haberse llevado a cabo las indagatorias de las que resulto desconocer su domicilio, se le emplaza al juicio citado al rubro, promovido por MARÍA GUADALUPE CORREA RUBIO, previniéndole para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, a contestar la demanda y a ofrecer pruebas, las que tendrá verificativo en la sala de audiencias de este Unitario, ubicado en calle Alonso de Oñate número 173, esquina con Periférico

AVISO NOTARIAL

Lic. David Franco Sánchez.- Notario Público No. 64.- Morelia, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se hace saber que las ciudadanas LAURA FERNÁNDEZ GUZMÁN, MARÍA ANTONIETA DÍAZ FERNÁNDEZ, LAURA REBECA DÍAZ FERNÁNDEZ y FÁTIMA CELESTE DÍAZ FERNÁNDEZ, otorgaron ante mi fe la escritura pública número tres mil seiscientos seis, de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro, en la que se reconocieron sus derechos hereditarios y formularon el inventario y avalúo de los bienes inmuebles, que integra la masa hereditaria de bienes de SALVADOR DIAZ DÍAZ.

Morelia, Michoacán, a 26 de junio del año 2024.

Licenciado David Franco Sánchez.- Notario Público Número Sesenta y cuatro.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40153524719-27-06-24 92

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"